

**ANEXO IV**  
**Protocolo de actuación para el movimiento de listas y la subasta**

**MOVIMIENTO DE LISTAS**

El movimiento de listas se realizará:

- En caso de renuncia de alguna de las plazas, se llamará a los suplentes de la plaza rechazada. Los estudiantes tendrán que aceptar o renunciar a la plaza en ese mismo momento.
- Finalizado el proceso de movimiento de listas, se procederá a la subasta.

**SUBASTA**

Podrán asistir a la subasta de plazas todos aquellos estudiantes que hayan participado en la 1.ª convocatoria Erasmus + curso 2022/2023.

Los estudiantes que participen en la subasta de plazas, podrán elegir destinos acorde con su nivel de idioma, teniendo en cuenta los requisitos lingüísticos requeridos por las universidades de destino.

El procedimiento a seguir será de la siguiente forma:

- C) Los estudiantes se ordenarán por orden de puntuación, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
- para universidades alemanas:  
Expediente + conocimientos inglés + conocimientos de alemán
  - para universidades italianas:  
Expediente + conocimientos inglés + conocimientos de italiano
  - para universidades francesas:  
Expediente + conocimientos inglés + conocimientos de francés
  - para universidades en otros países:  
Expediente + conocimientos inglés

D) El orden de llamamiento será el siguiente:

**1.º** Se realizará el llamamiento por orden de puntuación de los estudiantes que se hayan quedado en lista de espera de todos sus destinos solicitados y de los estudiantes excluidos por no cumplir el requisito lingüístico que se requería para las universidades solicitadas.

**2.º** Se llevará a cabo el llamamiento por orden de puntuación a los estudiantes que hayan renunciado a su destino y deseen optar por algún otro que haya quedado vacante.

Aquellos estudiantes que hayan aceptado la plaza asignada y deseen cambiar el destino, podrán asistir también a la subasta y optar por algún otro destino que haya quedado vacante.

Los estudiantes que finalmente obtengan una plaza en subasta tendrán que aceptar la plaza en el mismo momento.

ANEXO III

ACEPTACIÓN/RENUNCIA PLAZAS CONVOCATORIA

PROGRAMA ERASMUS +

CURSO ACADÉMICO 2022/2023

Don/Doña. ....

DNI/pasaporte/tarjeta residencia: .....

Alumno/a de la Titulación: .....

de la Escuela/Facultad : .....

• Acepta

• Rechaza

La plaza correspondiente de la convocatoria Erasmus + 2022/2023 que se me ha concedido para realizar un periodo de estudios en:

Nombre de la Universidad: .....

País: .....

Autorizo a que el Servicio de Relaciones Internacionales facilite mi correo electrónico a otros estudiantes participantes en el Programa Erasmus+ con la finalidad de compartir información sobre el intercambio.

Fdo.:

Fecha:

*El arriba firmante declara conocer y aceptar las bases de la convocatoria y la normativa de movilidad internacional de la Universidad Miguel Hernández de Elche que le es de aplicación.*

**Este documento deberá presentarse por Sede Electrónica, dirigido al Servicio de Relaciones Internacionales, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado**